

PRESENTACIÓN

UNA NUEVA ETAPA DE LA *REVISTA DE ESTUDIOS JUDICIALES*

Es un honor presentar el número 8 de la *Revista de Estudios Judiciales* del Instituto de Estudios Judiciales, el cual está marcado por significativos avances en nuestro compromiso con la excelencia académica y editorial.

En primer lugar, hemos adoptado un riguroso sistema de arbitraje doble ciego. Este mecanismo asegura que tanto los autores como los revisores permanezcan anónimos durante el proceso de revisión, garantizando así la imparcialidad y objetividad en la evaluación de los manuscritos. Esta implementación es un paso relevante para mantener la integridad académica y fomentar la confianza en la calidad de los trabajos publicados.

Asimismo, hemos desarrollado y puesto en marcha una nueva plataforma web para la presentación de manuscritos. Esta herramienta digital está diseñada para optimizar y simplificar el proceso de envío y revisión de artículos, permitiendo una gestión más eficiente y transparente. Los autores ahora pueden someter sus trabajos de manera más accesible y seguir en tiempo real el estado de sus contribuciones.

Además, en nuestro compromiso por reflejar la diversidad, hemos renovado el Comité Editorial de nuestra revista. Nos enorgullece informar que este nuevo comité no solo asegura un carácter paritario, con una representación equitativa de género, sino que también cuenta con una mayoría de miembros externos a nuestra institución. Este enfoque busca enriquecer nuestro proceso editorial con perspectivas diversas y una mayor apertura a la comunidad académica global.

Nuestra aspiración es consolidarnos como una revista de referencia tanto a nivel nacional como internacional en el ámbito jurídico. Para ello, nos hemos propuesto publicar investigaciones que no solo sean de alta calidad académica, sino que también sean de utilidad práctica para quienes ejercen la jurisdicción. Aspiramos a contribuir significativamente a la generación de conocimiento, promoviendo estudios que puedan influir positivamente en la praxis jurídica y el desarrollo de políticas públicas.

Agradecemos a todos nuestros colaboradores y revisores por su continuo apoyo y confianza en nuestra revista. Invitamos a la comunidad jurídica a seguir contribuyendo con investigaciones que reflejen el rigor académico y la innovación en el campo del derecho.

Atentamente,

El Director